Municipalidad de Crespo
2023

Nota

Número: DECTO-2023-233-E-MUNICRESPO-INT

CRESPO, ENTRE RIOS
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: Decreto Adjudicacion Priv 03-2023 piso antigolpe para instalar en parque de Plaza Bº Virgen de Guadalupe- Expediente Electrónico EX-2023-00002663- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SSP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

V I S T O:

La Licitación Privada N° 03/2023 referida a la adquisición de piso antigolpe para instalar en parque de Plaza Bº Virgen de Guadalupe, y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura de la Licitación se efectuó el 08 de Marzo de 2023, habiéndose presentado las firmas “CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS SRL, CUIT: 30-71206423-0” y “GREEN JUEGOS ATRACCIONES SRL, CUIT Nº 30-71535355-1”.

Que por Decreto N° 108/2023 de fecha 28 de Febrero de 2023, se designó para integrar la Comisión de Estudio al Secretario de Servicios Públicos, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros y al Jefe de Contaduría.

Que la Asesora Legal produjo el dictamen respectivo, informando que se ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes.

Que la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, recomendando adjudicar por menor precio el 1) a la firma “GREEN JUEGOS ATRACCIONES SRL, CUIT Nº 30-71535355-1” por valor total de Cinco Millones Doscientos Cuarenta y cuatro Mil Pesos ($ 5.244.000,00) y el ítem 2) a la firma “CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS SRL, CUIT: 30-71206423-0” por valor total de Un Millón Ciento Dieciséis Mil Ochenta y cuatro Pesos con 61/100 ($ 1.116.084,61), en virtud de que las ofertas resultan las más convenientes a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

D E C R E T A:

Art. 1º.-Apruébanse las actuaciones correspondientes a la Licitación Privada N° 03/20223 dispuesta por Decreto N° 108/2023 de fecha 28 de Febrero de 2023.

Art. 2º.-Adjudícase la Licitación Privada N° 03/2023 en la forma que se indica:

“GREEN JUEGOS ATRACCIONES SRL, CUIT Nº 30-71535355-1”:

Ítem 1) Trescientos Ochenta (380) m2 de piso antigolpe de 20 mm de esp. (verde - negro), en un precio unitario de $ 13.800,00, lo que hace un total de Cinco Millones Doscientos Cuarenta y cuatro Mil Pesos ($ 5.244.000,00).

“CRUCIJUEGOS INSUMOS PUBLICOS SRL, CUIT: 30-71206423-0”

Ítem 2) Cuatrocientos Sesenta (460) kg de Pegamento poliuretánico para piso antigolpe, en un precio unitario de $ 2.426,27, lo que hace un total de Un Millón Ciento Dieciséis Mil

Ochenta y cuatro Pesos con 61/100 ($ 1.116.084,61).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación de la licitación que las firmas adjudicatarias deberán cumplir estrictamente.

Art. 3º.-Comuníquese a las firmas que resultaron adjudicatarias a los fines de que procedan a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos de la licitación.

Art.4º.- Dispónese la devolución por Tesorería Municipal del fondo de garantía a las firmas que resultaron adjudicatarias una vez que las mismas hayan dado cumplimiento al objeto de la licitación.

Art.5º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 04 – Función 70 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 20.

Art.6º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía, Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by JACOB Hernan Daniel
Date: 2023.03.27 09:55:30 ART
Location: Crespo

Hernan Daniel Jacob
Secretario
Secretaría de Economía, Hacienda y Producción

Digitally signed by SCHNEIDER Abel Ruben Dario
Date: 2023.03.27 11:48:33 ART
Location: Crespo

Abel Ruben Dario Schneider
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2023.03.27 11:49:01 -03:00